

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELMIZA S. A. EL DIA 25 DE  
ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil doce, siendo las tres de la tarde se reúnen en la oficina que está ubicada en la Ciudadela Alborada 7ma etapa C.C. Paseo La Alborada local 32 de esta ciudad, los Accionistas de esta ciudad, los Accionistas de la Compañía **BELMIZA S.A.**, la compañía **AIZ S.A.** Propietaria de 798 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, el señor **EDUARDO MARCOS MIRANDA BASTIDAS** propietario de 2 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, .- se hallan reunidos la totalidad del capital social suscrito de la compañía; actúa como **SECRETARIO** el accionista, Señor **EDUARDO MARCOS MIRANDA BASTIDAS**. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de Junta General, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**

Oído lo expuesto por el Secretario, los Accionistas resuelven por unanimidad: Conocer y resolver el informe de comisario por el que están de acuerdo con el mencionado informe; y Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; conocer y resolver el informe del Auditor Interno, sobre los cuales están de acuerdo.

No habiendo otro asunto que tratar en el día el Secretario concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstalo la sesión y se dio lectura al acta, por lo que haber sido encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y es constancia suscrita por los

asistentes.- EDUARDO MARCOS MIRANDA BASTIDAS      Accionista -  
Secretario, AIZ S.A. Accionista.-



EDUARDO MARCOS MIRANDA BASTIDAS  
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



AIZ S.A.  
ACCIONISTA